



RESOLUCIÓN D.G. Nº 2020 /19

POR LA CUAL SE DESIGNA A DEFENSORES PÚBLICOS COMO INTEGRANTES DEL EQUIPO ESPECIALIZADO EN DEFENSA DE LOS DERECHOS DE LOS PEUBLOS ORIGINARIOS EN VIRTUD AL CONCURSO INTERNO INSTITUCIONAL DEL MINISTERIO DE LA DEFENSA PÚBLICA APROBADO POR RESOLUCIÓN D.G. Nº 1724 DE FECHA 03 DE SETIEMBRE DEL AÑO 2019.---

Asunción, de octubre de 2019.-

VISTAS: las postulaciones presentadas en el marco del Concurso Interno Institucional que convoca a los Defensores Públicos interesados en conformar el Equipo Especializado en Defensa de los Pueblos Originarios, y;------

CONSIDERANDO:

QUE, el Equipo Especializado en Defensa de los Pueblos Originarios, estará integrado por un plantel especializado y altamente calificado, a efectos de facilitar mecanismos institucionales para dotar de un adecuado acceso a la justicia a los usuarios del servicio, garantizándoles el pleno goce de sus derechos.------

QUE, conforme a la Ley Nº 4423/11 "Orgánica del Ministerio de la Defensa Pública" en su art. 14 núm. 2) se establece como facultad del Defensor General: "...ejercer la Superintendencia de la Defensa Pública, con las potestades administrativas, reglamentarias y de contralor que les son atribuidas por la presente Ley y las demás leyes dictadas sobre la materia..." y en su núm. 4) establece: "...son atribuciones del Defensor General dictar instrucciones generales y particulares que permitan un mejor desenvolvimiento del servicio, a fin de optimizar los resultados de la gestión y la observancia de los principios que rigen el funcionamiento del mismo..."

Abg. AtARVA GRANADA Secretaría General Ministerio de la Defensa Pública

PAUBLINO ESCÒBAR GARAY DEFENSOR GENERAL INTERINO





RESOLUCIÓN D.G. Nº 2020 /1

RESUELVE:

ARTÍCULO. 1°.- DESIGNAR a los Defensores Públicos como integrantes del Equipo Especializado en Defensa de los Pueblos Originarios del Ministerio de la Defensa Pública:----

- 1. Abg. Alcides Sotelo
- 2. Abg. Jorge Sabaté
- 3. Abg. José María Delgado Arrúa
- 4. Abg. Susana Marlene Von Lucken
- 5. Abg. Blanca Lila Martínez Flores
- 6. Abg. Mario Ariel Daiub Fatecha
- 7. Abg. Fátima Paniagua
- 8. Blanca Marlene Ramírez Morales
- 9. Abg. Yolanda Analía Yinde
- 10. Abg. Carolina Noguera

ría General

a Defensa Pública

ARTÍCULO. 2°.- COMUNICAR a quienes corresponda, y cumplido archivar. -----

DEFENSORIA

ANTE MÍ:

PAUBLINO ESCOBAR GARAY EFENSOR GENERAL INTERINO